

¿Qué es la simetría fiscal?



Milos Mendoza

Según el principio de la simetría fiscal, debería haber un equilibrio entre los ingresos y los gastos, pero la autoridad no siempre lo toma en cuenta.

La simetría fiscal es la idea de que debería haber un equilibrio entre los ingresos y los gastos en el sentido de que, cuando alguien tiene un ingreso por el que va a pagar un impuesto, la persona de quien proviene el recurso debería poder hacer una deducción. La simetría fiscal en realidad es un principio [meramente contable](#); es decir, no tiene sustento legal, por lo que en la realidad no siempre se cumple.

Una ley con la que se dio entrada a la simetría fiscal en el sistema fiscal mexicano es [la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única \(LIETU\)](#), pues permitía que una partida fuera deducible para quien la erogaba, siempre que el receptor de dicha erogación estuviera

obligado a pagar el impuesto de la percepción (artículo 6). Actualmente esta ley se encuentra derogada.

En la fracción IV del artículo 31 de la [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos \(CPEUM\)](#) dice que las contribuciones de los mexicanos son obligatorias y que deben ser proporcionales y equitativas. En ningún lugar dice que deberían ser simétricas.

Sin embargo, la simetría fiscal ha sido invocada como motivo suficiente para negar algunas deducciones a los contribuyentes en juicios contenciosos. La tesis P. LXXVII/2010 expone que la simetría fiscal no es una garantía constitucional, lo que significa que no se puede esgrimir como motivo para limitar las acciones del fisco.

El presidente de la Comisión Fiscal 3 del Colegio de Contadores Públicos, Rodrigo Ramírez Venegas, asegura que la simetría fiscal es una “falacia”, pues la [legislación de algunos impuestos](#), como la del ISR, contempla algunos artículos no deducibles ([artículo 28](#)) o en algunos casos no se pueden deducir rápidamente. Las propias leyes parecen violar el mismo principio, se entiende.

Ramírez Vanegas también observó que “la simetría fiscal no se aplica en todos los casos”; por tanto, no podemos pensar que este principio sea un modelo siempre presente, pues las leyes, por sí mismas, son asimétricas. Según la simetría fiscal, siempre que hacemos una erogación deberíamos poder deducir el gasto, pero esto no siempre es el caso.

Un ejemplo de asimetría fiscal se encuentra al permitir que el patrón deduzca diversos conceptos remunerativos únicamente con un tope máximo. Esto es asimétrico porque aplica el mismo tope independientemente del sueldo que perciba el empleado, lo que crea limitaciones para los empleadores.